

Guayaquil, Enero 18 del 2016

Señor
Marcelo Moscoso T.
Presidente Maralmi S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía Maralmi S.A., presento a Usted el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

La Compañía Maralmi S.A. está en liquidación por lo que durante el Ejercicio Económico del año 2015 no se registraron operaciones de ingresos y egresos.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

El administrador ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones son de responsabilidad de su administración.

Atentamente,



Ing. Edison Arciniegas Ayala
COMISARIO
C.C. 091972138-1